

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en el que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrí-

simísimo señor Alcalde o Concejral en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás docu-

mentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de junio de 1976.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—4.598-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Roldán Quirosa, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, en Prisión Provincial, inculcado en el expediente número 33/75, instruido por aprehensión de una pistola «Mauser», 7,65 milímetros, mercancía valorada en 7.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.898-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Robert Sabbag, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, avenida Mesa y López, números 77-15.º, inculcado en el expediente número 7/76, instruido por aprehensión de 124 dosis de L. S. D. y descubrimiento de 26 dosis de L. S. D., mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación,

recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.897-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Roque Martín, cuyo último domicilio conocido era en calle Nicolás Estévez, 54, de Las Palmas, inculcado en el expediente número 19/76, instruido por aprehensión y descubrimiento de 2.900 gramos de marihuana, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.896-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carmen Pérez González y Roberto Ruiz Ayón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en playa Blanca, Puerto del Rosario, inculcados en el expediente número 14/76, instruido por descubrimiento de 71.000 gramos de

marihuana, mercancía valorada en pesetas 710.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.895-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alan George Jeffrey, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, Prisión Provincial, inculcado en el expediente número 29/75, instruido por aprehensión de 365 dosis de L. S. D., mercancía valorada en pesetas 219.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.894-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Johno Quarm, B. O. Addy y a D. K. Anisah, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Prisión Provincial de Las Palmas, inculcados en el expediente número 17/76, instruido por aprehensión de 500 gramos de marihuana, mercancía valorada en pesetas 5.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce quince horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.893-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Harold Jay Schodrowsky, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, pensión «Guacamayo», calle Doctor Miguel Rosas, inculcado en el expediente número 30/75, instruido por aprehensión de 1.600 gramos de hachís, mercancía valorada en 16.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.892-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Enrique López Abella, cuyo último domicilio conocido era en Las Palmas, calle Mariucha, número 43, inculcado en el expediente número 11/76, instruido por aprehensión de heroína, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha

dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.890-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Rosa Giró Canello y a Ramón Córdoba Romero del Hombre Bueno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Cádiz, 8, y calle Portugal, 6, de Las Palmas, inculcados en el expediente número 18/76, instruido por aprehensión de 111,8 gramos de hachís, mercancía valorada en 1.118 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce treinta horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.889-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Isabel Macías Flores y a César Martín Garcinuño, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos «Playa Blanca», de Puerto del Rosario, y Fuerteventura, sin domicilio conocido, respectivamente, inculcados en el expediente número 13/76, instruido por aprehensión de 4.000 gramos de marihuana, mercancía valorada en pesetas 40.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 17 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. Las Palmas, 12 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—4.888-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de licenciado en Derecho a favor de don Felipe García Brusca, por extravío del que le fue expedido en 15 de noviembre de 1957.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuviesen que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 6 de mayo de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º, el Rector.—2.216-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 4, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 14, línea Cruz-Zalamea de la Serena.

Final: C. T. número 4 proyectado en Zalamea de la Serena.

Tipo: Aérea, un circuito.

Longitud en kilómetros: 0,182.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-aceño de 49.47 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Suspensión en cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zalamea de la Serena.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 22.000-13.000/380/220/127 V.

Finalidad de la instalación: El indicado en el proyecto de derivación a 22 KV. y C. T. número 4 para red en B. T., en Zalamea de la Serena.

Presupuesto: 449.271 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177-8.855.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial.—9.689-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2618/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/15.279/76.

Peticionario: Compañía Española de Laminación, S. A..

Finalidad: Instalar una subestación transformadora, tipo intemperie, para el funcionamiento de una acería a implantar en terrenos de la Sociedad petrolífera, ubicada en el polígono industrial «Can Pelegrí», del término municipal de Castellbisbal.

Características: La relación de transformación será de 220/30 KV., la potencia inicial de 60 MVA. y la final de 165 MVA.

Presupuesto: 47.000.000 de pesetas en la fase inicial.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—9.596-C.

LÉRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Segre, S. A.».
- Referencia: C. 2.814 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Modificar parcialmente la línea Balaguer-Termens, por cambio de emplazamiento de la E. T. 646, «Bóvila Arnó».
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 59 de la línea de Menargéns a Termens y tramo a Vilanova de la Barca, autorizada el 11 de junio de 1949.

Final de la línea: Apoyo número 2 de la línea de S. E. «Balaguer» a Termens (C. 1.126).

Término municipal a que afecta: Termens.

Cruzamientos: «FECSA», línea telefónica entre postes 730-731; Jefatura Provincial de Telecomunicación, línea telegráfica del Estado, Lérida-Seo de Urgel, entre postes 269-270; Jefatura Provincial de Carreteras, con carretera G-1.313, Lérida-Puigcerdá, punto kilométrico 13,275; C. T. N. E., línea Lérida-Seo de Urgel, entre postes 305-306 (un cruce), y línea telefónica a abonado (un cruce).

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,422.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,37 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 646, «Bóvila Arnó».

Emplazamiento: Junto a Bóvila Arnó, en término municipal de Termens.

Tipo: Interior, un transformador de 315 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.174-D.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. C. y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (A.T. 81/76).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 5 anterior al C. de T. de Porrans hasta el apoyo número 3 anterior al C. de T. de Mane, en el término municipal de Barro.

Finalidad de la instalación: Enlazar los centros de transformación de Porrans y Mane, así como mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Maqueira (Barro).

Características principales: La línea será a 10/20 KV., de 3.748 metros de longitud con una capacidad de transporte de 2.014 KW.; un transformador de 100 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V., en Maqueira.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.058.993 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 7 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—2.116-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

AMORTIZACION DE CEDULAS 4 POR 100, EMISION 1956

En el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1976, para la amortización de cédulas de este Instituto, de acuerdo con las Ordenanzas que regulan esta emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

Decimonoveno sorteo, emisión 1956.—2.019 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A		2.981	a	2.990
3.001	a	3.100	3.001	3.010
6.901		7.000	3.601	3.610
8.701		8.800	4.371	4.380
12.701		12.800	4.641	4.650
20.901		21.000	4.661	4.670
25.101		25.200	6.451	6.460
54.601		54.700	6.881	6.890
56.401		56.500	7.091	7.100
70.501		70.600	8.741	8.750
79.101		79.109	9.811	9.820
97.501		97.600		

Serie B		511	a	520
19.601	a	19.700	1.921	1.930
35.001		35.100	2.411	2.420
36.101		36.200	2.791	2.800
41.601		41.700	3.511	3.520
47.001		47.100	4.011	4.020
47.701		47.800	4.811	4.820
48.001		48.080		

Serie C		981	a	990
791	a	800	1.361	1.370
1.361		1.370	2.221	2.230
2.191		2.200	2.781	2.790

Reembolso a partir del 2 de mayo de 1976, con cupón 81, vencimiento 1 de julio de 1976.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Secretario general, José López Delgado.

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de estación depuradora de aguas residuales del polígono «Tambre», sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de estación depuradora de aguas residuales del polígono «Tambre», sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, calle Concepción Arenal, 1, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto reformado de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Guarnizo», sito en el término municipal de Astillero (Santander)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto reformado de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Guarnizo», sito en el término municipal de Astillero (Santander).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, calle San Fernando, 50, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Guipuzcoano)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 280.801 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.608.020 al 2.868.820, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Guipuzcoano, mediante escritura pública del 14 de abril de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de junio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.648-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Granada, S. A.», en virtud de escritura pú-

blica fecha 13 de enero de 1975, 252.007 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 756.022 al 1.008.028, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, a partir de la fecha de su total desembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.660-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Ricardo Griera Rovira causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 30 de junio de 1976.—El Presidente, José Mas Santacréu.—3.432-D.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio a petición propia don Jesús Pérez Rey, que ejerció en la ciudad de León.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 14 de junio de 1976.—El Presidente, Marcelino Perfejo Seseña.—10.622-C.

HALCON, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de «Halcón, S. A.», en reunión de 17 de marzo de 1975, acordó disolver la Sociedad.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 25 de marzo de 1975.—El Secretario, Joaquín Rubio Castillo.—10.811-C. 1.º 26-7-1976

ZAERAPACK, S. A.

Don Bonifacio Zaera Sánchez, como Gerente de la Sociedad de responsabilidad limitada «Zaerapack, S. L.», hago constar, a los efectos prevenidos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada con el carácter de universal el día 16 de julio de los corrientes, dicha Sociedad de responsabilidad limitada se transformó en la Sociedad Anónima con la denominación «Zaerapack, S. A.».

Alcalá de Henares a 19 de julio de 1976. Bonifacio Zaera Sánchez.—3.677-11. 1.º 26-7-1976

MANBO, S. A.

(En liquidación)

Pago de dividendo número 138

A tenor de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de la Entidad «Manbo, S. A.», adoptado por la Junta general de la misma.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.633-C.

FINANCIERA HISPANA INTERNACIONAL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		48.575.554,30	Capital desembolsado		700.000.000,00
Caja		—	Suscrito	700.000.000,00	—
Bancos	48.575.554,30	—	Menos: Accionistas		—
Cartera de valores		1.007.880.895,92	Reservas y fondos		277.559.219,99
Acciones cotizadas	991.161.210,62		Reserva legal	92.360.000,00	
Acciones no cotizadas	16.719.685,50		Fondos fluctuación de valores	149.733.000,00	
Obligaciones cotizadas	—		Fondo regularización dividendos	2.489.000,00	
Obligaciones no cotizadas	—		Regularización cartera cotizable	—	
Fondos públicos	—		Regularización cartera no cotizable	—	
Deudores		11.288.493,75	Reserva voluntaria	32.977.000,00	
Dividendos a cobrar	—		Resultados pendientes aplicación	219,99	
Por ventas realizadas de valores	11.288.493,75		Acresedores		2.619.956,68
Otros deudores	—		Dividendos a pagar		—
Diversas	—		Por compras realizadas valores	2.619.956,68	
Inmovilizaciones tangibles		5.943.331,13	Otros acreedores	—	—
Inmovilizaciones intangibles		—	Diversas	—	—
Resultados del ejercicio		—	Resultados del ejercicio		83.509.098,43
Total		1.073.888.275,10	Total		1.073.888.275,10
Cuentas de orden		540.202.750,00	Cuentas de orden		540.202.750,00
Total Activo		1.613.891.025,10	Total Pasivo		1.613.891.025,10

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		3.559.874,95	Ingresos		97.068.973,38
Gastos de personal		—	Cupones y dividendos de la cartera		33.132.175,03
Pérdidas en venta de títulos		641.853,68	Beneficios en venta de títulos		62.138.897,75
Pérdidas en venta derechos suscripción adquiridos		4.970,25	Beneficios en venta de derechos de suscripción		1.719.825,49
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos		—	Primas de asistencia a Juntas		28.572,54
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		2.000.000,00	Intereses bancarios		47.412,57
Inmovilizaciones tangibles (amortización)		—	Otros ingresos (detallar al dorso)		(2) 2.100,00
Intereses bancarios		548.865,61	Resultados del ejercicio		—
Otros gastos (detallar al dorso)		(1) 384.378,40			
Resultados del ejercicio		83.509.098,43			
Total Debe		97.068.973,38	Total Haber		97.068.973,38

Aplicación de los resultados del ejercicio 1975

	Propuesta a 31-12-1975	Acordada el 26-4-1976 por la Junta general de accionistas		Propuesta a 31-12-1975	Acordada el 26-4-1976 por la Junta general de accionistas
Remanente resultados de ejercicios anteriores	219,99	219,99	Fondo de fluctuación de valores	31.807.000,00	31.807.000,00
Resultados del ejercicio	93.509.098,43	93.509.098,43	Fondo de regularización de dividendos	—	—
Resultados netos en venta de valores	63.212.080,30	63.212.080,30	Reserva voluntaria	—	—
Resultados netos ordinarios	30.297.018,13	30.297.018,13	Dividendos	42.000.000,00	42.000.000,00
			Participación del Consejo	2.100.000,00	2.100.000,00
Total	93.509.318,82	93.509.318,82	Otros destinos admisibles (detallar al dorso)	—	—
Aplicación de resultados	91.511.000,00	91.511.000,00	Resultados pendientes de aplicación	1.998.318,42	1.998.318,42
Reserva legal	15.804.000,00	15.804.000,00			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio medio diciembre
8.860.000	Extractivas	7.190.251,45	11.280.082,00
13.128.000	Alimentación, bebidas y tabacos	43.376.270,24	44.653.473,60
54.871.500	Papel y artes gráficas	79.302.137,09	163.023.226,50
75.000.500	Petróleos	187.501.250,00	322.112.147,40
74.908.000	Químicas	91.192.345,27	92.623.100,00
5.131.000	Materiales de construcción	9.229.287,55	18.582.777,30
28.524.000	Metálicas básicas	24.097.281,31	40.420.518,20
8.712.500	Automóviles y maquinaria agrícola	7.392.353,68	7.706.892,20
20.090.000	Constructoras de obras públicas	102.860.089,23	148.938.000,00
32.750.000	Inmobiliaria y otras constructoras	71.874.350,00	86.852.775,00
108.521.000	Electricidad	140.282.848,58	152.184.168,44
1.366.750	Ferrocarriles	1.101.600,50	1.079.732,50
2.628.500	Navegación marítima	3.496.023,30	4.017.231,75
29.500.000	Bancos	185.455.948,80	227.682.300,00
28.021.500	Sociedades de inversión mobiliaria	46.806.173,50	61.162.648,00
74.849.000	Acciones no cotizadas	16.719.685,50	16.719.685,50
		1.007.680.865,92	1.399.018.938,39

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libros	Valor a cambio medio diciembre
54.871.500	Sarrió, Cia. Papelera de Leiza	79.302.137,01	163.023.226,50
75.000.500	Española de Petróleos	187.501.250,00	322.112.147,40
74.250.000	Insular del Nitrógeno	80.609.520,00	91.327.500,00
20.090.000	Dragados y Construcciones	102.860.089,23	148.938.000,00
15.620.000	F. E. C. S. A., de 5.000 pesetas	21.110.430,00	20.930.800,00
34.384.000	F. E. C. S. A., de 1.000 pesetas	47.594.332,60	46.848.200,00
	Derechos F. E. C. S. A.	1.136.090,88	1.136.090,88
21.000.000	Banco de Fomento	104.105.647,50	137.829.300,00

Madrid, 22 de junio de 1976.—Financiera Hispana Internacional, S. A.—Consejero-Director, José Carlos Abello.—3.416-12.

FUNDICIONES AMBOTO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Fundiciones Amboto, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en barrio Mallaviena de Durango (Vizcaya) el día 14 del próximo mes de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reúna el quórum exigido por la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reunirá el día 21 de agosto de 1976, a las doce horas, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la proyectada ampliación de capital social.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración de «Fundiciones Amboto, S. A.», para que en representación de la Sociedad otorgue las pertinentes escrituras públicas y realice cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento de los acuerdos que

se tomen en la Junta general extraordinaria de accionistas.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, de la presente Junta general extraordinaria.

Tiene derecho de asistencia a la Junta los que cumplan con el requisito del artículo 13 de los Estatutos Sociales. Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito con cinco días de antelación, por lo menos, de los títulos o resguardos de acciones.

Durango a 1 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.577-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (C. A. M. P. S. A.)

Concurso para la adquisición de grupos motobombas portátiles autónomos

La documentación técnica y administrativa se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de información de esta Compañía, calle del Capitán Haya, número 41, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 3 de septiembre de 1976, a las diez horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de Campsa, calle del Capitán Haya, número 41, el día 3 de septiembre de 1976, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios de este concurso será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 24 de julio de 1976.—El Vicesecretario General.—3.710-5.

ANONIMA ALSINA GRAELLS DE AUTO TRANSPORTES

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 de agosto próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Cese y nombramiento de cargos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Pons (Lérida), 21 de julio de 1976.—«Anónima Alsina Graells de A. T.»—El Gerente, Felicidad Chávarri Ruiz.—10.920-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco Herrero		35.108.421,20	Capital social		201.465.000,00
Cartera de valores		754.365.951,73	Reserva legal		84.017.000,00
Deudores por venta de valores		7.279.200,00	Reserva fluctuación de valores		87.155.000,00
		796.751.572,93	Reserva regularización de dividendos		9.555.923,64
			Reserva voluntaria		341.422.500,00
			Dividendos a pagar		168.605,00
			Pérdidas y Ganancias:		
Valores nominales:			Resultados ejercicio	60.378.843,93	
Banco Herrero:			Remanente año anterior	22.590.700,36	
Depósitos de valores		389.840.250,00			82.967.544,29
		1.166.591.822,93	Valores nominales:		796.751.572,93
			Banco Herrero:		
			Valores depositados		389.840.250,00
					1.166.591.822,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos ampliación de capital		1.323.821,75	Rendimiento cartera de valores		30.168.342,80
Gastos generales		10.403.193,53	Beneficio en venta de valores		39.002.717,33
Beneficio líquido del ejercicio		60.378.843,93	Beneficio en venta de derechos de suscripción		1.148.176,83
		72.103.659,21	Intereses y descuentos		1.784.422,15
Distribución:					72.103.659,21
Reserva legal		6.715.500,00	Beneficio líquido del ejercicio		60.378.843,93
Fondo fluctuación de valores		20.075.447,08	Remanente anterior		22.590.700,36
Fondo regularización de dividendos		1.015.289,98			
Reserva voluntaria		10.000.000,00			
Dividendo		28.205.100,00			
Atenciones estatutarias		398.889,60			
		68.411.316,66			
Remanente para 1976		18.558.227,63			
		82.967.544,29			82.967.544,29

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Valor nominal	Grupo o Sociedad emisora	Valor efectivo de costo	Valor efectivo cambio medio diciembre
	Acciones		
	Bancario:		
13.340.000	Banco Herrero	183.654.351	194.511.874
24.177.250	Resto sector bancario	132.095.465	163.904.725
100.300.000	Eléctrico	132.188.327	165.182.811
8.807.500	Alimentación, tabacos y bebidas	7.335.347	38.875.102
24.237.500	Metálicas básicas	22.890.119	88.540.190
2.800.000	Papel y artes gráficas	13.829.434	11.891.508
3.135.000	Petróleo	9.527.340	18.642.461
15.149.000	Químicas	37.843.839	46.014.712
3.694.000	Materiales de construcción	12.039.479	9.814.026
3.240.000	Material y maquinaria no eléctrica	9.825.028	10.769.112
9.307.500	Construcciones de obras públicas	14.552.400	28.953.955
28.571.000	Inmobiliarias	51.096.268	57.695.472
2.250.000	Agua y gas	4.486.514	4.424.400
9.380.000	Telecomunicaciones	20.430.342	20.329.820
1.365.500	Servicios comerciales	4.931.312	5.465.141
	Obligaciones		
8.000.000	Material y maquinaria no eléctrica	8.000.000	8.000.000
6.189.000	Inmobiliarias	6.172.405	6.189.000
30.015.000	Eléctrico	27.901.055	24.757.523
822.000	Servicios comerciales	822.000	862.973
75.000.000	Bonos del Tesoro	74.787.129	75.000.000
389.840.250		754.365.952	875.804.805

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, S. A.
MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.189.020,83	Capital desembolsado	50.000.000,00
Caja y Bancos	1.189.020,83	Capital suscrito	50.000.000,00
Deudores	20.329.881,23	Reservas y fondos	323.446.332,10
Por venta de valores	4.079.881,23	Reserva legal	25.872.518,30
Dividendo activo a cuenta	16.250.000,00	Fondo fluctuación valores	25.000.000,00
Cartera de valores	388.049.343,70	Regularización dividendos	380.628,90
Acciones cotizadas	365.481.382,50	Reserva voluntaria	272.193.184,90
Acciones no cotizadas	22.567.961,20	Acreedores	10.019.555,74
		Crédito bancario	10.000.000,00
		Entidades bancarias	19.555,74
		Resultados del ejercicio	26.102.357,92
Total Activo	409.568.245,76	Total Pasivo	409.568.245,76

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	7.947.037,40	Ingresos	34.049.395,32
Gastos de personal	536.220,47	Cupones y dividendos de la Cartera	6.849.509,66
Intereses bancarios	1.239.269,51	Beneficio en venta de títulos	26.953.840,42
Pérdida en venta de títulos	5.290.286,17	Beneficio en venta de derechos de suscripción	17.486,93
Pérdida en venta derechos de suscripción	242.030,64	Intereses bancarios	128.578,31
Otros gastos	639.230,61		
Resultados del ejercicio	26.102.357,92		
Total Debe	34.049.395,32	Total Haber	34.049.395,32

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio último mes
Acciones cotizadas	85.785.350	365.481.383	560.355.734
Pesca	285.500	494.109	571.000
Petróleo	622.500	2.601.958	2.678.929
Químicas	58.500	249.703	441.558
Materiales de Construcción	33.500	186.145	91.696
Electricidad	219.000	475.020	342.078
Transportes Urbanos	49.500	90.097	60.702
Bancos	77.916.850	338.692.185	532.777.512
Fondos de Inversión Mobiliaria	2.000.000	2.000.000	1.457.259
Varios	14.610.000	20.712.168	21.915.000
Acciones no cotizadas	16.211.000	22.567.961	22.567.961
	112.006.350	388.049.344	582.907.695

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio último mes
Banco Atlántico, S. A.	5.750.000	41.553.659	44.509.600
Banco de Gredos, S. A.	21.294.000	100.106.654	150.712.544
Banco Latino, S. A.	25.975.000	88.971.242	244.855.935

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Consejero-Secretario, Francisco Javier Balanzat Suárez.—3.145-8.

ESTUDIOS FINANCIEROS GUDAR, S. A.
MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	18.332.751,27	Capital desembolsado	200.000.000,00
— Bancos	18.332.751,27	— Capital suscrito	200.000.000,00
Deudores	58.067.100,00	Reservas y fondos	284.240.335,93
— Por ventas de valores	57.770.212,50	— Reserva legal	22.000.000,00
— Por dividendos a cobrar	171.750,00	— Fondo fluctuación de valores	42.000.000,00
— Partidas pendientes	125.137,50	— Reserva voluntaria	240.335,93
Cartera de valores	415.932.907,65	Acreedores	159.552.632,50
— Acciones cotizadas	405.731.945,15	— Por compras de valores	67.552.632,50
— Acciones no cotizadas	10.200.962,50	— Crédito bancario	92.000.000,00
		Resultados del ejercicio	68.539.790,49
Total Activo	490.332.759,92	Total Pasivo	490.332.759,92

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		10.354.703,75	Ingresos		76.894.494,24
— Gastos de personal		282.523,00	— Cupones y dividendos de la cartera		7.187.154,30
— Inmovilizaciones tangibles (amortización)		131.653,60	— Beneficio en venta de títulos		25.508.170,46
— Inmovilizaciones intangibles (amortización)		2.728.504,00	— Beneficio en venta de derechos de suscripción		44.155.026,60
— Intereses bancarios		6.958.028,03	— Intereses bancarios		83.138,36
— Pérdida en venta derechos suscripción		185,02	— Otros ingresos		4,52
— Otros gastos		243.830,10			
Resultados del ejercicio		66.539.790,49			
Total Debe		76.894.494,24	Total Haber		76.894.494,24

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio último mes
Acciones cotizadas	105.554.000	405.731.945	621.286.936
— Inmobiliarias y otras constructoras	6.495.000	14.122.822	16.822.050
— Bancos	59.573.500	284.401.889	402.502.751
— Sociedades de Inversión Mobiliaria	39.485.500	127.207.224	201.962.135
Acciones no cotizadas	2.500.000	10.200.982	10.200.982
	108.054.000	415.932.907	631.487.898

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio último mes
Banco Atlántico, S. A.	4.825.000	36.283.718	35.801.200
Banco de Gredos, S. A.	4.128.000	28.534.377	29.202.590
Banco Latino, S. A.	26.290.000	104.962.689	247.825.314
Unión Industrial Bancaria, S. A.	24.532.500	96.621.115	88.673.647
Central de Inversiones Mobiliarias, S. A.	16.776.000	66.940.630	132.698.160
Inversora Industrial del Centro, S. A.			
	22.709.500	60.266.594	69.263.975

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario, Victoriano Delgado Chaves.—2.920-8.

INVERSION BURSATIL CATALANA, S. A. «INBU CASA»

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		8.401.538,79	Capital desembolsado		200.000.000,—
Bancos		8.401.538,79	Suscrito		200.000.000,—
Cartera de valores		190.923.037,77	Reservas y fondos		1.628.160,23
Acciones cotizadas		178.851.980,97	Reserva legal		1.621.902,48
Acciones no cotizadas		14.071.056,80	Fondo fluctuación valores		4.257,75
Deudores		150.041,47	Acreeedores		64.389,17
Dividendos a cobrar		52.101,70	Bancos		39.323,36
Por ventas reales de valores		2.103,—	Cupones terceros a regularizar		25.045,81
Otros deudores		95.836,77	Diversas		374.180,—
Inmovilizaciones intangibles		3.741.794,—	Resultados del ejercicio		1.151.702,63
Gastos de constitución		3.741.794,—	Cuentas de orden		286.125,—
Cuentas de orden		286.125,—	Desembolso pendiente acciones		286.125,—
Acc. con desembolso pendiente		286.125,—			
Total		203.502.537,03	Total		203.502.537,03

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		1.135.812,74	Cupones y dividendos de la cartera		1.754.875,30
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		70.471,18	Beneficios en venta de títulos		23.223,05
Amortización inmovilizaciones intangibles		374.180,—	Beneficios en venta de derechos de suscripción		306,90
Intereses bancarios (deudores)		138.427,29	Primas de asistencia a Juntas		1.576,10
Otros gastos		137.748,29	Intereses bancarios		1.228.270,78
Resultados del ejercicio		1.151.702,63			
Total Debe		3.008.342,13	Total Haber		3.008.342,13

Aplicación de los resultados del ejercicio 1975

Resultados del ejercicio	1.151.702,63
Resultados netos en venta de valores	(1.182.663,97)
Resultados netos ordinarios	2.334.386,90
Acordado por la Junta general de accionistas el 14 de mayo de 1976	
A reserva legal	1.151.702,63

Inventario de la cartera al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Extractivas	15.400	33.400,—	23.520
Textil	138.500	442.231,36	350.035
Petróleo	2.638.500	9.059.701,82	11.288.379
Químicas	2.244.000	6.489.243,27	7.403.458
Materiales Construcción	1.188.500	2.901.529,61	3.708.530
Metálicas básicas	242.500	541.645,30	376.118
Construc. Obras Públicas	1.250.000	8.877.767,30	9.419.500
Eléctricas	1.414.000	2.654.839,08	2.359.373
Transportes urbanos	2.492.000	8.220.260,24	5.307.212
Telecomunicación	2.450.000	6.217.430,99	5.278.810
Banco Atlántico	3.054.000	21.055.074,—	17.479.874
Banco Central	500.000	3.472.691,10	4.373.100
Banco Comercial Trasatlántico	2.207.300	17.774.852,—	14.061.971
Banco de Andalucía	707.500	3.641.223,90	4.926.323
Banco de Gredos	1.734.000	10.611.396,25	12.186.032
Banco de Santander	714.125	7.029.279,90	8.250.560
Banco Rural y Mediterráneo	53.000	402.963,72	467.990
Banco Zaragozano	4.684.000	49.756.617,33	39.900.840
Banco Comercial de Cataluña	600.000	4.140.825,—	4.140.825
Sociedades Inversión Mobiliaria	6.082.000	16.534.164,70	15.062.184
Varias	1.595.000	1.355.750,—	1.100.550
Asturiana del Zinc	910.000	2.625.856,80	2.625.857
Estructuras Industriales	2.901.000	5.037.500,—	5.037.500
Inversora de Expansión	1.509.000	2.266.875,—	2.266.875
	40.390.025	190.923.037,77	177.385.394

Barcelona, 23 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.450.

CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	6.355.525.870,37	Capital	1.200.000.000,00
Intangible	461.450.384,50	Reservas	611.446.640,76
Financiero	75.125.250,00	Regularización Decreto-ley 12/1973	1.224.699.560,10
Cuentas financieras deudoras	1.309.337.974,93	Créditos de financiamiento	1.540.023.145,86
Aprovisionamientos	821.019.598,96	Fondo de amortización	2.574.812.936,45
Enlace, transitorias y de orden	2.809.961.558,34	Cuentas financieras acreedoras	1.364.477.735,46
		Pérdidas y Ganancias	183.263.137,76
		Enlace, transitorias y de orden	3.153.697.479,91
Total Activo	11.832.420.835,10	Total Pasivo	11.832.420.835,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de ventas	3.845.571.580,43	Ventas	4.270.446.056,00
Gastos de ventas	287.233.112,35	Otros ingresos	25.621.774,54
Beneficio del ejercicio	163.263.137,76		
Total	4.296.067.830,54	Total	4.296.067.830,54

Madrid, 8 de junio de 1976.—Ángel Almoguera Díaz-Prieto, Director Económico-Financiero.—9.560-C.

SANTA LUCIA, S. A.

Compañía de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	43.500.000,—	Capital social suscrito	120.000.000,—
Caja	844.743,52	Reservas patrimoniales	311.325.723,93
Bancos	330.022.277,27	Reservas técnicas legales	638.432.274,—
Valores mobiliarios	227.023.515,70	Reaseguro cedido	22.611.192,56
Inmuebles	311.191.000,—	Delegaciones y Agencias	185.952,59
Anticipos sobre pólizas	313.393,—	Acreedores diversos	31.683.859,81
Delegaciones y Agencias	104.162.327,23	Pérdidas y Ganancias	61.622.143,15
Recibos de primas pendientes de cobro	37.088.631,50		
Reaseguro cedido	25.839.700,88	Cuentas de valores nominales	1.185.871.148,04
Deudores diversos	936.709,—		170.607.500,—
Rentas e intereses pendientes de cobro	1.792.152,04		
Fianzas	30.710,—		
Gastos de constitución y primer establecimiento	1.102.057,90		
Mobiliario e instalación	12.223.928,—		
	1.185.871.148,04		
Cuentas de valores nominales	170.607.500,—		
Suma	1.356.478.646,04	Suma	1.356.478.646,04

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo acreedor:			Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Del ejercicio actual		61.622.143,15	Ramo de Decesos		46.710.104,29
			Ramo de Accidentes Individuales		5.850.292,38
			Ramo de Incendios		6.198.661,34
			Ramo de Robo		80.534,77
			Ramo de Vida		2.782.550,37
Total		61.622.143,15	Total		61.622.143,15

Madrid, 9 de junio de 1976.—Santa Lucía, S. A.— Director general, Modesto Alvarez López.—9.241-C.

UNION IBEROAMERICANA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Balance de situación año 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		148.842.412,30	Capital		100.000.000,—
Valores Mobiliarios		538.894.657,46	Reservas Patrimoniales		187.318.810,75
Inmuebles		404.071.534,20	Reservas Técnicas		750.611.206,—
Delegaciones Agencias		125.166.162,30	Cias. Reaseguradoras		306.033.506,39
Deudores diversos		147.330.566,41	Acreedores diversos		68.973.800,32
Mobiliario y material		34.853.360,98	Beneficio ejercicio		8.221.570,19
		1.399.158.693,65			1.399.158.693,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
R. de Automóviles Obligat.		291.138,73	Ramo Individuales		2.248.186,27
R. de Automóviles Voluntar.		4.697.784,59	Ramo Cristales		787.081,15
Ramo de Pedrisco		570.472,38	Ramo Entierros		7.041,45
Resultados Regul. Valores		6.503.691,16	Ramo Incendios		9.243.051,03
B.º del ejercicio		8.221.570,19	Ramo Ingeniería		888.000,96
			Ramo R. C. General		4.442.404,89
			Ramo Robo		439.175,34
			Ramo Transportes		2.004.182,52
			Ramo Diversos		22.027,44
			Ramo Vida		223.518,—
		20.284.657,05			20.284.657,05

Madrid, 28 de mayo de 1976.—9.202-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Conversión de las acciones preferentes en ordinarias

Acordada por la Junta general extraordinaria mixta de señores accionistas, celebrada el 11 de junio de 1976, la conversión de las 70.000 acciones preferentes en otras tantas acciones ordinarias de las que constituyen el grupo de las numeradas del 80.001 al 8.426.392, sujeta tal conversión a que la base tributaria fuese el va-

lor de dichas acciones preferentes, confirmado el mencionado criterio por la Dirección General de lo Contencioso del Estado en respuesta a la consulta vinculante que le fue dirigida al respecto, este Consejo de Administración en uso de las facultades que le confirió la expresada Junta general ha dispuesto:

1.º Crear y emitir 70.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal de 500 pesetas cada una de ellas, las cuales son numeradas correlativamente del número 8.426.393 al 8.496.392, las cuales

tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que están en circulación y que constituyen el grupo de las numeradas del 80.001 al 8.426.392.

2.º Adjudicar dichas acciones ordinarias a razón de una por una a los titulares de las 70.000 acciones preferentes, que las recibirán contra entrega de las mismas con sus correspondientes pólizas.

3.º Se establece un plazo de dos meses, que comenzará el 1 de agosto y terminará el 30 de septiembre, para que los señores titulares de acciones preferentes puedan retirar de las oficinas de esta Sociedad, avenida Puerta del Angel, números 20-22, los resguardos provisionales de las acciones ordinarias que les correspondan, contra entrega por su parte de las acciones preferentes y sus respectivas pólizas.

4.º Las acciones no retiradas dentro del indicado plazo quedarán depositadas, por el tiempo que legalmente proceda, en la caja social y a disposición de quienes acrediten su derecho a las mismas, figurando en el interin contabilizadas con la oportuna separación.

5.º Los títulos definitivos serán entregados en cuanto se disponga de las pólizas del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, librándose, entre tanto, como se ha dicho, los oportunos resguardos provisionales.

6.º Las acciones creadas participarán en los resultados de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1976.

Barcelona, 20 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.712-13.

URBANIZACIONES MOJACAR, S. A.

(En liquidación)

A tenor de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de la Entidad «Urbanizaciones Mojácar, S. A.», adoptado por la Junta general de la misma.

Almería, 10 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.632-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lulá).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).